

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA.

Porfallecimiento de D. Nicolás Requero ha sido nombrado agente del DIARIO DE LA MARINA el Sr. D. José Felipe y Garzon, con el cual se entenderán los señores suscritores de dicha localidad para cuanto se relacione con este periódico.

Con esta fecha ha sido nombrado agente del DIARIO DE LA MARINA en Ceiba Mochá el Sr. D. Joaquín Cardomel, con el cual se entenderán los señores suscritores de dicha localidad para cuanto se relacione con este periódico.

Habana 10 de agosto de 1884.—El Administrador.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

Al DIARIO DE LA MARINA. Habana.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Madrid, 19 de agosto, a las 9 y 30 m. de la noche.

Al Rey le han probado admirablemente las aguas de Betsid. Se halla completamente restablecido de sus dolencias.

Nueva York, 19 de agosto, a las 10 m. de la noche.

Telegrafando desde Cayo-Hueso que la Junta de Sanidad de dicho punto ha acordado adoptar rigorosas medidas con las procedencias de Cuba, a causa de que se dice existe el cólera en esa Isla.

Se someterá a observación los buques y las personas procedentes de la gran Antilla.

Se ha recibido telegrama al Cónsul General de los Estados Unidos en la Habana preguntándole si se va extendiendo la epidemia.

TELEGRAMAS DE HOY.

Nueva York, 20 de agosto, a las 9 de la mañana.

Mr. Cleveland, candidato a la presidencia de la república por el partido democrático, ha publicado su carta de aceptación, en la cual se declara en favor de la revisión constitucional y de la no reelección para la presidencia. No hace alusión alguna a las cuestiones arancelarias.

Londres, 20 de agosto, a las 9 de la mañana.

Diócese que el buque de guerra alemán "Mouze" piratés, se encuentra en la costa de Oro-Africa, donde los ingleses tienen cobrado un tratado con aquellos indígenas.

La tripulación del "Mouze" desembarcó y erigió la bandera inglesa, enarblando la alemana.

Paris, 20 de agosto, a las 9 de la mañana.

Se han ahogado 17 trabajadores para el río Aino, en el departamento de su nombre.

Madrid 20 de agosto, a las 10 de la mañana.

La amortización de los billetes fraccionarios de la isla de Cuba, se llevará a cabo por medio de moneda de plata acuñada aquí con este objeto.

Paris, 20 de agosto, a las 12 y 30 minutos.

Se niega oficialmente que exista el cólera en Dunkerque.

Londres, 20 de agosto, a las 12 y 30 m. de la tarde.

Las autoridades inglesas de Quitah han visitado recientemente a Bageid para informarse de lo ocurrido con la tripulación del buque alemán "Mouze" que enarbó la bandera alemana.

Cayo-Hueso, 20 de agosto, a las 2 de la tarde.

Se han recibido noticias oficiales del Cónsul General de los Estados Unidos en la Habana negando haya ocurrido caso alguno de cólera en la isla de Cuba.

NOTICIAS COMERCIALES.

New-York, agosto 19, a las 5 y 15 de la tarde.

Ozas españolas, a \$16-65.

Idem mejicanas, a \$16-55.

Descuento papel comercial, 60 día, 5/4 a 6/4 por 100.

Cambios sobre Londres, 60 día, (banqueros) a \$4-83, etc. a \$.

Idem sobre París, 60 día, (banqueros) a 5 francos 20/5, etc.

Idem sobre Hamburgo, 60 día, (banqueros) a 4 1/4.

Bonos registrados en los Estados Unidos, a por 100, a 120 1/2 ex-interes.

Centrifugas número 10, por 90, 5 1/16.

Centrifuga de buen refino, 4 1/2 a 5.

Miel, 1 1/2 a 2.

Mantea (Wilcox) en terceros, 8 40 centavos.

Tecnicina nuevo clear, 10 1/2.

MUSICA DEL APOSTADERO.

Estos vendedores la plaza del Sr. Filadelfo "amor" de esta plaza, se hacen saber, a fin de que se deseen de ella, que se han vendido los instrumentos de música que pertenecen a la casa de este Sr. Filadelfo, y que se encuentran en las condiciones de calidad y estado, y que se venden a precios muy baratos, y que se venden a precios muy baratos, y que se venden a precios muy baratos.

Real Universidad de la Habana. CURSO DE 1884 A 85. ANUNCIO.

Según lo que previene el art. 17 del Reglamento Unversitario de 1882, se publica para el curso de 1884 a 85, la lista de las materias que se enseñarán en el presente curso, y que se enseñarán en el presente curso, y que se enseñarán en el presente curso.

Real Universidad de la Habana. CURSO DE 1884 A 85. ANUNCIO.

Según lo que previene el art. 17 del Reglamento Unversitario de 1882, se publica para el curso de 1884 a 85, la lista de las materias que se enseñarán en el presente curso, y que se enseñarán en el presente curso, y que se enseñarán en el presente curso.

Real Universidad de la Habana. CURSO DE 1884 A 85. ANUNCIO.

Según lo que previene el art. 17 del Reglamento Unversitario de 1882, se publica para el curso de 1884 a 85, la lista de las materias que se enseñarán en el presente curso, y que se enseñarán en el presente curso, y que se enseñarán en el presente curso.

Real Universidad de la Habana. CURSO DE 1884 A 85. ANUNCIO.

Según lo que previene el art. 17 del Reglamento Unversitario de 1882, se publica para el curso de 1884 a 85, la lista de las materias que se enseñarán en el presente curso, y que se enseñarán en el presente curso, y que se enseñarán en el presente curso.

Real Universidad de la Habana. CURSO DE 1884 A 85. ANUNCIO.

Según lo que previene el art. 17 del Reglamento Unversitario de 1882, se publica para el curso de 1884 a 85, la lista de las materias que se enseñarán en el presente curso, y que se enseñarán en el presente curso, y que se enseñarán en el presente curso.

Real Universidad de la Habana. CURSO DE 1884 A 85. ANUNCIO.

Según lo que previene el art. 17 del Reglamento Unversitario de 1882, se publica para el curso de 1884 a 85, la lista de las materias que se enseñarán en el presente curso, y que se enseñarán en el presente curso, y que se enseñarán en el presente curso.

Real Universidad de la Habana. CURSO DE 1884 A 85. ANUNCIO.

Según lo que previene el art. 17 del Reglamento Unversitario de 1882, se publica para el curso de 1884 a 85, la lista de las materias que se enseñarán en el presente curso, y que se enseñarán en el presente curso, y que se enseñarán en el presente curso.

Real Universidad de la Habana. CURSO DE 1884 A 85. ANUNCIO.

Según lo que previene el art. 17 del Reglamento Unversitario de 1882, se publica para el curso de 1884 a 85, la lista de las materias que se enseñarán en el presente curso, y que se enseñarán en el presente curso, y que se enseñarán en el presente curso.

Real Universidad de la Habana. CURSO DE 1884 A 85. ANUNCIO.

Según lo que previene el art. 17 del Reglamento Unversitario de 1882, se publica para el curso de 1884 a 85, la lista de las materias que se enseñarán en el presente curso, y que se enseñarán en el presente curso, y que se enseñarán en el presente curso.

Real Universidad de la Habana. CURSO DE 1884 A 85. ANUNCIO.

Según lo que previene el art. 17 del Reglamento Unversitario de 1882, se publica para el curso de 1884 a 85, la lista de las materias que se enseñarán en el presente curso, y que se enseñarán en el presente curso, y que se enseñarán en el presente curso.

Real Universidad de la Habana. CURSO DE 1884 A 85. ANUNCIO.

Según lo que previene el art. 17 del Reglamento Unversitario de 1882, se publica para el curso de 1884 a 85, la lista de las materias que se enseñarán en el presente curso, y que se enseñarán en el presente curso, y que se enseñarán en el presente curso.

Real Universidad de la Habana. CURSO DE 1884 A 85. ANUNCIO.

Según lo que previene el art. 17 del Reglamento Unversitario de 1882, se publica para el curso de 1884 a 85, la lista de las materias que se enseñarán en el presente curso, y que se enseñarán en el presente curso, y que se enseñarán en el presente curso.

Real Universidad de la Habana. CURSO DE 1884 A 85. ANUNCIO.

Según lo que previene el art. 17 del Reglamento Unversitario de 1882, se publica para el curso de 1884 a 85, la lista de las materias que se enseñarán en el presente curso, y que se enseñarán en el presente curso, y que se enseñarán en el presente curso.

Real Universidad de la Habana. CURSO DE 1884 A 85. ANUNCIO.

Según lo que previene el art. 17 del Reglamento Unversitario de 1882, se publica para el curso de 1884 a 85, la lista de las materias que se enseñarán en el presente curso, y que se enseñarán en el presente curso, y que se enseñarán en el presente curso.

Real Universidad de la Habana. CURSO DE 1884 A 85. ANUNCIO.

Según lo que previene el art. 17 del Reglamento Unversitario de 1882, se publica para el curso de 1884 a 85, la lista de las materias que se enseñarán en el presente curso, y que se enseñarán en el presente curso, y que se enseñarán en el presente curso.

Real Universidad de la Habana. CURSO DE 1884 A 85. ANUNCIO.

Según lo que previene el art. 17 del Reglamento Unversitario de 1882, se publica para el curso de 1884 a 85, la lista de las materias que se enseñarán en el presente curso, y que se enseñarán en el presente curso, y que se enseñarán en el presente curso.

Real Universidad de la Habana. CURSO DE 1884 A 85. ANUNCIO.

Según lo que previene el art. 17 del Reglamento Unversitario de 1882, se publica para el curso de 1884 a 85, la lista de las materias que se enseñarán en el presente curso, y que se enseñarán en el presente curso, y que se enseñarán en el presente curso.

Real Universidad de la Habana. CURSO DE 1884 A 85. ANUNCIO.

Según lo que previene el art. 17 del Reglamento Unversitario de 1882, se publica para el curso de 1884 a 85, la lista de las materias que se enseñarán en el presente curso, y que se enseñarán en el presente curso, y que se enseñarán en el presente curso.

Real Universidad de la Habana. CURSO DE 1884 A 85. ANUNCIO.

Según lo que previene el art. 17 del Reglamento Unversitario de 1882, se publica para el curso de 1884 a 85, la lista de las materias que se enseñarán en el presente curso, y que se enseñarán en el presente curso, y que se enseñarán en el presente curso.

Real Universidad de la Habana. CURSO DE 1884 A 85. ANUNCIO.

Según lo que previene el art. 17 del Reglamento Unversitario de 1882, se publica para el curso de 1884 a 85, la lista de las materias que se enseñarán en el presente curso, y que se enseñarán en el presente curso, y que se enseñarán en el presente curso.

Real Universidad de la Habana. CURSO DE 1884 A 85. ANUNCIO.

Según lo que previene el art. 17 del Reglamento Unversitario de 1882, se publica para el curso de 1884 a 85, la lista de las materias que se enseñarán en el presente curso, y que se enseñarán en el presente curso, y que se enseñarán en el presente curso.

Real Universidad de la Habana. CURSO DE 1884 A 85. ANUNCIO.

Según lo que previene el art. 17 del Reglamento Unversitario de 1882, se publica para el curso de 1884 a 85, la lista de las materias que se enseñarán en el presente curso, y que se enseñarán en el presente curso, y que se enseñarán en el presente curso.

Real Universidad de la Habana. CURSO DE 1884 A 85. ANUNCIO.

Según lo que previene el art. 17 del Reglamento Unversitario de 1882, se publica para el curso de 1884 a 85, la lista de las materias que se enseñarán en el presente curso, y que se enseñarán en el presente curso, y que se enseñarán en el presente curso.

Real Universidad de la Habana. CURSO DE 1884 A 85. ANUNCIO.

Según lo que previene el art. 17 del Reglamento Unversitario de 1882, se publica para el curso de 1884 a 85, la lista de las materias que se enseñarán en el presente curso, y que se enseñarán en el presente curso, y que se enseñarán en el presente curso.

Real Universidad de la Habana. CURSO DE 1884 A 85. ANUNCIO.

Según lo que previene el art. 17 del Reglamento Unversitario de 1882, se publica para el curso de 1884 a 85, la lista de las materias que se enseñarán en el presente curso, y que se enseñarán en el presente curso, y que se enseñarán en el presente curso.

Real Universidad de la Habana. CURSO DE 1884 A 85. ANUNCIO.

Según lo que previene el art. 17 del Reglamento Unversitario de 1882, se publica para el curso de 1884 a 85, la lista de las materias que se enseñarán en el presente curso, y que se enseñarán en el presente curso, y que se enseñarán en el presente curso.

Real Universidad de la Habana. CURSO DE 1884 A 85. ANUNCIO.

Según lo que previene el art. 17 del Reglamento Unversitario de 1882, se publica para el curso de 1884 a 85, la lista de las materias que se enseñarán en el presente curso, y que se enseñarán en el presente curso, y que se enseñarán en el presente curso.

Real Universidad de la Habana. CURSO DE 1884 A 85. ANUNCIO.

Según lo que previene el art. 17 del Reglamento Unversitario de 1882, se publica para el curso de 1884 a 85, la lista de las materias que se enseñarán en el presente curso, y que se enseñarán en el presente curso, y que se enseñarán en el presente curso.

Real Universidad de la Habana. CURSO DE 1884 A 85. ANUNCIO.

Según lo que previene el art. 17 del Reglamento Unversitario de 1882, se publica para el curso de 1884 a 85, la lista de las materias que se enseñarán en el presente curso, y que se enseñarán en el presente curso, y que se enseñarán en el presente curso.

Primera Compañía de vapores de la Bahía. Nomenclatura.

Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana 60 45 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 74 71 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

Compañía Española de Almacenes de Gas 44 41 p. g. D. oro.

De la Península.

Las noticias recibidas directamente de la Madre-Patria, con bastante ansia esperadas...

Falsas noticias.

Los telegramas de Nueva-York y Cay-Hueso, que en otro lugar publicamos...

Disposición arancelaria.

Por el vapor-correo de la Península, se ha recibido una real disposición...

Los naufragos del "Gijón".

Nuestro activo correspondiente en Nueva York, nos escribe lo siguiente...

Los Encañapitos y la banisteria.

En el número correspondiente al 16 de Julio del corriente se arguyó a José Llorente...

La cuestión de los azúcares.

Bajo este epígrafe ha publicado el siguiente artículo el Sr. D. Pedro Menéndez...

Francia y en España, demuestra que más de un millón de hectáreas de terreno...

Publicación científica.

Con el expresivo título de Consideraciones sobre la fiebre amarilla y otras higiénicas...

Disposición arancelaria.

Por el vapor-correo de la Península, se ha recibido una real disposición...

Los naufragos del "Gijón".

Nuestro activo correspondiente en Nueva York, nos escribe lo siguiente...

Los Encañapitos y la banisteria.

En el número correspondiente al 16 de Julio del corriente se arguyó a José Llorente...

La cuestión de los azúcares.

Bajo este epígrafe ha publicado el siguiente artículo el Sr. D. Pedro Menéndez...

Francia y en España, demuestra que más de un millón de hectáreas de terreno...

Publicación científica.

Con el expresivo título de Consideraciones sobre la fiebre amarilla y otras higiénicas...

Disposición arancelaria.

Por el vapor-correo de la Península, se ha recibido una real disposición...

Los naufragos del "Gijón".

Nuestro activo correspondiente en Nueva York, nos escribe lo siguiente...

Los Encañapitos y la banisteria.

En el número correspondiente al 16 de Julio del corriente se arguyó a José Llorente...

La cuestión de los azúcares.

Bajo este epígrafe ha publicado el siguiente artículo el Sr. D. Pedro Menéndez...

Francia y en España, demuestra que más de un millón de hectáreas de terreno...

Publicación científica.

Con el expresivo título de Consideraciones sobre la fiebre amarilla y otras higiénicas...

Disposición arancelaria.

Por el vapor-correo de la Península, se ha recibido una real disposición...

Los naufragos del "Gijón".

Nuestro activo correspondiente en Nueva York, nos escribe lo siguiente...

Los Encañapitos y la banisteria.

En el número correspondiente al 16 de Julio del corriente se arguyó a José Llorente...

La cuestión de los azúcares.

Bajo este epígrafe ha publicado el siguiente artículo el Sr. D. Pedro Menéndez...

Francia y en España, demuestra que más de un millón de hectáreas de terreno...

Publicación científica.

Con el expresivo título de Consideraciones sobre la fiebre amarilla y otras higiénicas...

Disposición arancelaria.

Por el vapor-correo de la Península, se ha recibido una real disposición...

Los naufragos del "Gijón".

Nuestro activo correspondiente en Nueva York, nos escribe lo siguiente...

Los Encañapitos y la banisteria.

En el número correspondiente al 16 de Julio del corriente se arguyó a José Llorente...

La cuestión de los azúcares.

Bajo este epígrafe ha publicado el siguiente artículo el Sr. D. Pedro Menéndez...

Francia y en España, demuestra que más de un millón de hectáreas de terreno...

Publicación científica.

Con el expresivo título de Consideraciones sobre la fiebre amarilla y otras higiénicas...

Disposición arancelaria.

Por el vapor-correo de la Península, se ha recibido una real disposición...

Los naufragos del "Gijón".

Nuestro activo correspondiente en Nueva York, nos escribe lo siguiente...

Los Encañapitos y la banisteria.

En el número correspondiente al 16 de Julio del corriente se arguyó a José Llorente...

La cuestión de los azúcares.

Bajo este epígrafe ha publicado el siguiente artículo el Sr. D. Pedro Menéndez...

Francia y en España, demuestra que más de un millón de hectáreas de terreno...

Publicación científica.

Con el expresivo título de Consideraciones sobre la fiebre amarilla y otras higiénicas...

Disposición arancelaria.

Por el vapor-correo de la Península, se ha recibido una real disposición...

Los naufragos del "Gijón".

Nuestro activo correspondiente en Nueva York, nos escribe lo siguiente...

Los Encañapitos y la banisteria.

En el número correspondiente al 16 de Julio del corriente se arguyó a José Llorente...

La cuestión de los azúcares.

Bajo este epígrafe ha publicado el siguiente artículo el Sr. D. Pedro Menéndez...

Peró si este movimiento y acción de la política se hallan en paralelos precisados...

Los indios que se relacionan con los naufragos de la pérdida de cinco vapores...

Según se nos dice, y lo palpamos por lo que vemos en el día y otro día...

Otras medidas importantes, como por ejemplo, la que se refiere a la amortización...

Esta medida ha tenido por principal objeto proteger los fabricantes franceses...

En efecto, todo el azúcar de estas últimas naciones se introduce en Francia...

Además, como la elevación de derechos no alcanza a los azúcares de las colonias...

En el número correspondiente al 16 de Julio del corriente se arguyó a José Llorente...

En el número correspondiente al 16 de Julio del corriente se arguyó a José Llorente...

En el número correspondiente al 16 de Julio del corriente se arguyó a José Llorente...

En el número correspondiente al 16 de Julio del corriente se arguyó a José Llorente...

En el número correspondiente al 16 de Julio del corriente se arguyó a José Llorente...

En el número correspondiente al 16 de Julio del corriente se arguyó a José Llorente...

En el número correspondiente al 16 de Julio del corriente se arguyó a José Llorente...

En el número correspondiente al 16 de Julio del corriente se arguyó a José Llorente...

En el número correspondiente al 16 de Julio del corriente se arguyó a José Llorente...

En el número correspondiente al 16 de Julio del corriente se arguyó a José Llorente...

En el número correspondiente al 16 de Julio del corriente se arguyó a José Llorente...

En el número correspondiente al 16 de Julio del corriente se arguyó a José Llorente...

En el número correspondiente al 16 de Julio del corriente se arguyó a José Llorente...

En el número correspondiente al 16 de Julio del corriente se arguyó a José Llorente...

En el número correspondiente al 16 de Julio del corriente se arguyó a José Llorente...

En el número correspondiente al 16 de Julio del corriente se arguyó a José Llorente...

En el número correspondiente al 16 de Julio del corriente se arguyó a José Llorente...

En el número correspondiente al 16 de Julio del corriente se arguyó a José Llorente...

En el número correspondiente al 16 de Julio del corriente se arguyó a José Llorente...

En el número correspondiente al 16 de Julio del corriente se arguyó a José Llorente...

En el número correspondiente al 16 de Julio del corriente se arguyó a José Llorente...

En el número correspondiente al 16 de Julio del corriente se arguyó a José Llorente...

En el número correspondiente al 16 de Julio del corriente se arguyó a José Llorente...

En el número correspondiente al 16 de Julio del corriente se arguyó a José Llorente...

En el número correspondiente al 16 de Julio del corriente se arguyó a José Llorente...

En el número correspondiente al 16 de Julio del corriente se arguyó a José Llorente...

En el número correspondiente al 16 de Julio del corriente se arguyó a José Llorente...

En el número correspondiente al 16 de Julio del corriente se arguyó a José Llorente...

En el número correspondiente al 16 de Julio del corriente se arguyó a José Llorente...

En el número correspondiente al 16 de Julio del corriente se arguyó a José Llorente...

En el número correspondiente al 16 de Julio del corriente se arguyó a José Llorente...

En el número correspondiente al 16 de Julio del corriente se arguyó a José Llorente...

En el número correspondiente al 16 de Julio del corriente se arguyó a José Llorente...

En el número correspondiente al 16 de Julio del corriente se arguyó a José Llorente...

En el número correspondiente al 16 de Julio del corriente se arguyó a José Llorente...

En el número correspondiente al 16 de Julio del corriente se arguyó a José Llorente...

En el número correspondiente al 16 de Julio del corriente se arguyó a José Llorente...

En el número correspondiente al 16 de Julio del corriente se arguyó a José Llorente...

En el número correspondiente al 16 de Julio del corriente se arguyó a José Llorente...

En el número correspondiente al 16 de Julio del corriente se arguyó a José Llorente...

En el número correspondiente al 16 de Julio del corriente se arguyó a José Llorente...

En el número correspondiente al 16 de Julio del corriente se arguyó a José Llorente...

En el número correspondiente al 16 de Julio del corriente se arguyó a José Llorente...

En el número correspondiente al 16 de Julio del corriente se arguyó a José Llorente...

En el número correspondiente al 16 de Julio del corriente se arguyó a José Llorente...

En el número correspondiente al 16 de Julio del corriente se arguyó a José Llorente...

En el número correspondiente al 16 de Julio del corriente se arguyó a José Llorente...

En el número correspondiente al 16 de Julio del corriente se arguyó a José Llorente...

En el número correspondiente al 16 de Julio del corriente se arguyó a José Llorente...

LA VIRGEN VIUDA SEGUNDA PARTE de LABELLA JULIA A. MATEU.

FOLLETIN. 65

LA VIRGEN VIUDA SEGUNDA PARTE de LABELLA JULIA A. MATEU.

FOLLETIN. 65

LA VIRGEN VIUDA SEGUNDA PARTE de LABELLA JULIA A. MATEU.

FOLLETIN. 65

LA VIRGEN VIUDA SEGUNDA PARTE de LABELLA JULIA A. MATEU.

FOLLETIN. 65

